



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE MAYO DE 2.021, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

<u>Preside: Sra. Presidenta del Área de Urbanismo, Vivienda y Desarrollo Sostenible, Delegada de Urbanismo:</u> D^a Yessica Rodríguez Espinosa

Sres. Vocales: Da Pilar Pintor Alonso, Da Juana Isabel Cid Vadillo, Da Laura Ruiz Gutiérrez, D. Ángel Martínez León, D. Daniel Moreno López, D Fernando Silva López, D. Jesús Pascual Delgado, Da Leonor Rodríguez Salcedo, D. Antonio Gallardo Tejeda y Da Montserrat Barroso Macías,

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guio.

<u>Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo Accidental :</u> D^a Mercedes Silva López.

Sr. Director Técnico de Urbanismo: D. Pedro Lechuga García.

Sr. Responsable Admtvo. De Medioambiente: D. Jaime Sendra Torres.

Sra. Oficial de Actas: D^a Francisca M^a Ramos Pastor.

Asiste: D. Jorge Domínguez Calvijo.

Asisten, en primera convocatoria, la totalidad de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, del Acta en borrador de la sesión celebrada el día 27 de abril de 2021.

PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.

- 2.1.- Conceder licencia para proyecto de despliegue de red de fibra óptica en el municipio, distritos 1 y 4, a OLIVENET NETWORK S.L.U.
- 2.2.- Conceder licencia para proyecto de ejecución para construcción de piscina en vivienda sita en C/ Piquituerto n.º 5 a D. R.O.G. en r/ de D. D.V.M.
- 2.3.- Conceder licencia para proyecto básico de 2 viviendas pareadas en parcelas 15-A y 15-B sitas en C/ Escritora Maria Lejarraga, secto 5 "los Tomates" a D. J.R.F. en r/ Dña. C.-M.M. y Dña. M.M.M.
- 2.4.- Conceder licencia para proyecto básico de vivienda unifamiliar sita en C/ Erizos n.º 268, Urb. El Faro, a Dña. M.P.P.A.
- 2.5.- Conceder licencia para proyecto de demolición de edificación aislada de una planta sita en C/ Manzano n.º 5, a D. J.M.S.
- 2.6.- Conceder licencia de segregación de parcela situada en Cañada de Los Tomates $\rm n.^{\circ}$ 46, a Don J.M., Don A. y Doña R.G.L.

Código Seguro De Verificación	nvhfxuncM0SCYmJ5b/DW8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	17/05/2021 12:45:55
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	17/05/2021 09:03:07
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://sede_algeciras_es/verifirma/		







2.7.- Conceder licencia de segregación de parcela denominada P,1 de la manzana M13 del Sector Huerta Las Pilas y agregación de la resultante con finca colindante a CONSTRUC-CIONES Y OBRAS GALINDO GUTIERREZ S.L.

PUNTO TERCERO.- UNIDAD OPERATIVA U-3.

3.1.- Conceder licencia de adaptación local para la actividad "Establecimiento de hostelería sin música (Restaurante de comida rápida), sito en Paseo Playa de Getares, local n.º 19, a D. A.F.R.

PUNTO CUARTO.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.

4.1.- Aprobar propuesta de desestimación de alegaciones presentadas por D. M.A.V.

PUNTO QUINTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

No se trató ningún asunto con este carácter.

PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Antes de pasar con los ruegos y preguntas la Sra. Presidenta desea informar, de manera detallada, sobre la subvención concedida el pasado treinta de abril y cómo se va a ejecutar, diciendo lo siguiente:

Se van a ejecutar 4.556.000€, de los cuales 3.645.000€ serán FONDOS FEDER, una subvención que viene a 80-20, y está dirigida a favorecer la movilidad sostenible en las barriadas. Está dentro del marco del IDAE, Instituto de Diversificación y Ahorro de la Energía, dentro del Ministerio de Transición Ecológica.

Dentro de esta cuantía que nos subvencionan, y el 20% que tiene que aportar el Ayuntamiento, 3.927.548€ van a ir a obras y 628.729€ van a ir a alumbrado; se van a sustituir 215 puntos de luz en las calles en las que se van a actuar.

Van a ser prácticamente todos los barrios los que se van a beneficiar, unos mas que otros, porque esta subvención va bajo el paraguas del plan de movilidad y no en todas las barriadas se puede actuar de la misma forma. La inversión principal va a ir a las barriadas de San Isidro, San José Artesano, Rinconcillo y el Embarcadero.

- 1.- Barrio San Isidro se invertirán 661.216€ y se actuará en las calles: José Román al completo; Buen Aire (entre José Román y Teniente Miranda); Alférez García del Valle (entre La Plaza de San Isidro y Ruiz Zorrilla); Ruiz Tagle (entre Gloria y Ruiz Zorrilla); Gloria (entre Ruiz Tagle y Montereros) y Teniente Miranda (entre General Castaños y Montereros).
- 2.- En San José Artesano se ejecutará un proyecto para la regeneración urbana de la Avenida España, en el tramo comprendido entre la Avenida de Bruselas y la Calle Mónaco, con un importe de 529.394 euros. Se pretende aumentar las zonas verdes, ensanchar acerados en concordancia con el plan de movilidad, y la colocación de una isla en el centro por donde ira unavía por la que discurrirá un nuevo carril bici. En principio irá por ahí pero es cuestión que los técnicos decidan si va por el centro o irá por un lateral; a la hora de redactar el proyecto se verá lo que es mejor. Todo ello unido a un nuevo alumbrado, sustitución de infraestructuras, pavimentación, señalización y mobiliario urbano.

Código Seguro De Verificación	nvhfxuncMOSCYmJ5b/DW8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	17/05/2021 12:45:55
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	17/05/2021 09:03:07
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://gede_algegirag_eg/verifirma/		







Resaltar que el saneamiento no es subvencionable, pero una parte la aportará directamente Emalgesa y otra parte la asumirá el Ayuntamiento, ya que si se arreglan las calles hay que intervenir en lo que hay en el subsuelos, sino siempre vamos a estar en las mismas.

- 3.- En el Rinconcillo hay previsto dos proyectos con una inversión total de 1.318.595€.
- .-El primero va a consistir en la reurbanización de la Avenida Diputación, entre las avenidas del Embarcadero y La Mediana, por importe de 551.618€. Es un proyecto donde se va a ordenar el viario, se van a ampliar las aceras, el calmado del tráfico también es muy importante con limitaciones de velocidad, pasos sobre elevados en los sitios donde lo permita; y también se incluye un camino escolar peatonal que va a ir desde la urbanización El Embarcadero hasta el colegio de Nuestra Señora de los Milagros.
- 4- El segundo es un plan integral que abarcará el Rinconcillo y el Embarcadero, con un importe de 766.977€. Se pretende facilitar la conectividad peatonal entre ellos y la movilidad urbana hacia los puntos donde se ubican los denominados "Centros Atractores", del entorno tales como el Colegio Virgen de los Milagros, la Parroquia, el Centro de Salud, la Zona Comercial de la Avenida Diputación, y la propia Playa del Rinconcillo.

En está zona también está previsto urbanizar calles que están en terrizo y se ejecutará un acerado en la carretera La Mediana para conectar peatonalmente de forma segura las barriadas de Rinconcillo y el Embarcadero.

También se va a reurbanizar y reordenar la calle Cabo Peña, prolongación Flamenco, y se ejecutará una conexión peatonal y rodada mediante un cruce en la intersección de la Avenida del Embarcadero con Aguamarina. Ésto está por decidir porque los técnicos están estudiando qué seria mejor

- 5.- Carril bici entre la rotonda del Varadero y la de Los Pastores, a lo largo del eje de la Avenida Paco de Lucía, con una longitud de 1.430 metros, y que cuenta con un presupuesto de 411.043€.
- 6.- Otras actuaciones estarán enfocadas a adaptar los acerados a la nueva normativa vigente, suprimir barreras arquitectónicas y mejorar la accesibilidad por un total de 500.000€ y se va a intervenir en muchas barriadas, en muchas zonas de la ciudad: Fuentenueva, Reconquista, Bajadilla, San José Artesano, Doña Casilda, Las Colinas, Rinconcillo, Saladillo, Los Pastores, El Cobre, San García y Getares.
- 7.- Instalación de elementos de calmado de tráfico, tipo badenes o pasos sobreelevados, por un importe de 181.750€. Se van a instalar un total de 19 elementos en distintos lugares de la ciudad donde se han detectado problemas por la velocidad excesiva de vehículos.

Los lugares propuestos son Carretera del Cobre, Cañada de Los Tomates, Calle Campesinos, La Aldea, Batel y Orión (San García), Alcalde Paco Esteban (Sotorrebolo), las Calles Arcos y Andalucía (La Piñera), Ramón Puyol y Príncipes de España. El proyecto incluye un acerado en la Cañada de Los Tomates que da continuidad peatonal a dicha vía.

8.- Realización de caminos escolares, con un presupuesto de 234.000€. Es uno de los proyectos que queda por definir, se está trabajando con la Delegación de Educación.

Código Seguro De Verificación	nvhfxuncMOSCYmJ5b/DW8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	17/05/2021 12:45:55
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	17/05/2021 09:03:07
Observaciones		Página	3/7
Liri De Verificación	https://godo.plgogirag.og/yorifirma/		







Decir que es una subvención que estamos todos de enhorabuena porque es muy positivo para la ciudad. No ha sido fácil, ha sido un año y diez meses luchando con subsanaciones, que es lo normal con los Fondos Europeos.

Ahora estamos ya en la fase de redacción de proyectos, alguno de ellos los hemos ido adelantando y prácticamente ya los están redactando, están redactados e, incluso, en fase de contratación.

Tenemos ahora seis meses para iniciar la fase de contratación y, para ejecutarlo y certificarlo, tenemos hasta julio del 2023. Nos tenemos que dar prisa pero, como siempre, tanto el equipo de urbanismo, alumbrado, movilidad con Antonio Rivas y Fondos Europeos, ya están coordinados y manos a la obra.

Abierto el turno de intervenciones toma la palabra el Sr. Silva (PSOE) dando en primer lugar las gracias por la información y comenta que, con independencia de que estudien con mas detalle la subvención concedida y las obras elegidas, la pregunta que le surge es que con cargo al plan de movilidad se había planteado la renovación de la flota de autobuses y le gustaría saber si se tiene alguna noticia en ese sentido.

Recuerda el Sr. Silva que en Junta de Portavoces el Sr. Lozano planteó el empezar a retomar cierta normalidad y que las reuniones fueran presenciales, de este Órgano y de otras Comisiones, siempre que se puedan compatibilizar las necesidades propias de la Comisión con las normas sanitarias que hay que cumplir.

Por último quiere recordar y preguntar sobre el acuerdo plenario de 26 de febrero en cuanto a las viviendas de la Calle Andalucía y le gustaría recabar información de en que medida los puntos acordados se están cumpliendo o están a punto de cumplirse. Indica que les preocupa varias cosas, primero la situación del vecindario pero también se planteó incorporar este problema a una subvención que firmaron en ese mismo pleno con cargo a la Junta de Andalucía.

La Sra. Presidenta le comenta que la subvención para la flota de autobuses se solicitó también, son dos subvenciones diferentes aunque van las dos por el IDAE. De la flota de autobuses se han hecho varias subsanaciones pero todavía no se tiene contestación; muchas de las líneas subvencionables se quedan sin partida presupuestaria. Esta linea estaba parada, ha entrado dinero y la han concedido. Indica que muchas veces no es por temas de subsanación, sino porque la línea en ese momento no tenga partidas, se hayan acabado o se hayan adjudicado a otras ciudades.

Comenta la Sra. Presidenta que no se está parado, los Fondos de Resiliencia todavía no han salido las subvenciones pero están saliendo expresión de interés, y en esas expresiones de interés, se está solicitando también la línea de autobuses y cualquier otra subvención que venga. Independientemente de que les concedan o no les concedan por el IDAE no se está parado; como ha pasado con esta subvención en la Calle Cabo Prior. Explica que como no se sabia si se iba a conceder o no se iba a conceder esta subvención, no se ha estado parado y ahora esa calle se puede sustituir por otra calle y se puede beneficiar la ciudad de que se arregle una calle mas.

Código Seguro De Verificación	nvhfxuncMOSCYmJ5b/DW8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	17/05/2021 12:45:55
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	17/05/2021 09:03:07
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://sede_algeciras_es/verifirma/		







Se están solicitando subvenciones por todas las líneas y se está a la espera de que contesten sobre la flota de autobuses.

En referencia a las reuniones presenciales comenta que cuando se decidan se harán; cuando se decidan hacer los Plenos y el resto de Comisiones se hará, no hay ningún problema.

Respecto a las viviendas de Calle Andalucía, comenta que por parte de Disciplina Urbanística ya se han realizado las actuaciones que se tenían que realizar y, respecto a las subvenciones, ya lo ha comentado en varias ocasiones: iban a entrar en la IDAE y no entraron y ahora en la ARRU, la nueva subvención que se está tramitando ahora, se pretende meter para que se rehabiliten.

Vuelve a repetir que no es solamente cosa del Ayuntamiento, que tiene que haber voluntad de los vecinos porque las subvenciones, vengan del organismo que vengan, requieren una serie de requisitos que hay que cumplir. El Ayuntamiento no puede obligar a ningún propietario privado a hacerlo si finalmente quieren o no pueden o deciden no entrar en la subvención.

Comenta que por parte del ayuntamiento se está poniendo todo, pero hay una serie de requisitos que el ayuntamiento no puede intervenir por lo que debe haber participación por parte de los propietarios. Estas viviendas tienen problemas porque algunas están ocupadas, otras los vecinos no quieren y otras si quieren que se rehabiliten sus viviendas. Se está en conversaciones con la Junta de Andalucía para ver como se puede solucionar y aquellos vecinos que si están dispuestos a que se rehabiliten sus viviendas puedan hacerlo. Pero hay unas bases que hay que cumplir, no solamente en Algeciras sino en el resto de la Comunidad Autónoma.

El Sr. Gallardo (VOX) reitera peticiones planteadas en semanas anteriores y que no están resueltas como es la entrada a la barriada Los Guijos y la reparación de la isleta.

Desea saber si en la zona del Embarcadero está prevista alguna fecha para abrir la calle que enlaza la salida a la autovía.

Comunica que en Pelayo, en la Calle Mulacén hay un vertido de aguas fecales permanente y piden los vecinos que se actúe en la mayor brevedad.

Comenta que en la calle Camarón de la Isla, en la Juliana, continúa el problema de las zapatas, las planchas de hormigón sobre el conducto hídrico que hay allí. Hay una que está hundida y señalizada por la policía local la semana pasada. Pregunta si se le puede dar alguna solución a los vecinos sobre este tema.

Por último pregunta si el derribo de la vivienda ilegal en Avda. Diputación n.º 45, que se tocó en el pasado pleno, si se ha dado dación a la fiscalía del asunto del derribo; y si no se ha hecho lo harán ellos.

La Sra. Presidenta le responde, respecto a la vivienda de la Avda. Diputación nº45, que hay que dejar trabajar a los técnicos en este tema; se está haciendo lo que hay que hacer, y que el puede hacer lo que el quiera. No le va a estar informando semana tras semana sobre este tema porque ya le ha contestado, incluso en un pleno con una moción sobre una sentencia judicial. Si el quiere continuar con este tema puede continuar, pero ella va a continuar por donde tiene que continuar que es con los técnicos, con el apoyo de los técnicos y con lo

Código Seguro De Verificación	nvhfxuncMOSCYmJ5b/DW8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	17/05/2021 12:45:55
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	17/05/2021 09:03:07
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://sede_algegirag_eg/yerifirma/		







que le indiquen lo técnicos que son los que están en contacto con la Sala, redactando el proyecto y los que indican cómo se deben hacer las cosas.

Respecto a la calle Camarón de la Isla ya le ha comentado en varias ocasiones que el proyecto ya está redactado y está en contratación. Es un proyecto, no solo para sustituir las placas de la calle Camarón sino las de otras zonas que también están deterioradas y sigue su cauce. Los vecinos están informados, el vallado partió de urbanismo dialogando con la presidenta, de que era la mejor.

El Sr. Gallardo comenta que el que se vallase fue una intervención de la policía local hace diez días porque el estaba presente y fue quien llamó a la policía local y por eso se ha vallado el hundimiento que era absolutamente urgente.

La Presidenta le indica que el problema de Pelayo lo remitirá a Emalgesa para que vayan y respecto a la conexión del Embarcadero, ha dicho al principio lo que se va hacer. Ese proyecto se está redactando, ya está avanzado; en estos seis meses hay que tener el proyecto redactado y en fase de contratación y así se tendrá.

Comenta que independientemente de que dieran la subvención el ayuntamiento iba a ejecutar esa obra; con la subvención el ayuntamiento se ahorra el 80% del coste.

Respecto a la isleta en Los Guijos no han podido ir, no porque no se preocupen por ellos, sino que han tenido muchas actuaciones, muchos frentes, y ya irán. El Sr. Juliá está en contacto con la asociación de vecinos de allí y no es algo que se haya olvidado y se actuará en Los Guijos como se actúa en el resto de las barriadas cuando se pueda hacer.

La Sra. Rodríguez Salcedo, (Adelante Algeciras) desea ahondar sobre las viviendas de la Piñera. Comenta que el acuerdo plenario al que ha hecho referencia el Sr. Silva tenía dos puntos que tenía que hacer este Ayuntamiento. Uno era la Delegación de Vivienda la que tiene que hacerlo, pero el otro punto si es de esta Delegación, que es el apeo, y no se ha hecho todo lo que tenía que hacer. En una de las últimas comisiones preguntó por el apeo y le contestó que tenía que consultarlo y ahí se quedó el tema. Espera que no vuelvan las lluvias y se siga sin apuntalar esas viviendas.

También quiere comentar que los vecinos le han hecho llegar un socavón muy grande que hay en la puerta del Centro de Salud de San García; por lo visto es enorme y algún coche se va a dejar allí las ruedas. Solo erá para informar.

La Sra. Presidenta le responde, respecto al apeo, que las cosas no son tan fáciles. El ayuntamiento no puede llegar a un sitio y decir voy a apuntalar así porque así; ojala se pudiera hacer, no solo en esta ocasión, sino en muchas otras.

Indica que el ayuntamiento tendría que actuar por ejecución subsidiaria porque la vivienda es privada y hay que hacerlo por los cauces legales y eso conlleva una serie de trámite que no se pueden saltar; ni en esta situación ni en cualquier otra.

La Sra. Responsable Adm. Accidental informa que toda ejecución subsidiaria lleva una tramitación previa que, necesariamente, hay que cumplimentar. En este caso ocurre eso, la administración no puede intervenir salvo que fuera una cosa absolutamente urgente que le

Código Seguro De Verificación	nvhfxuncMOSCYmJ5b/DW8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	17/05/2021 12:45:55
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	17/05/2021 09:03:07
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://sede_algeciras_es/verifirma/		







habilitaría para poder intervenir directamente. En otros casos hay que seguir unos trámites mínimos esenciales segun el procedimiento.

La Sra. Rodríguez Salcedo comenta que la urgencia está, no sabe cuanto urgente es que se caiga un edificio, qué tipo de urgencia tiene que ser. Los vecinos comentaban que por lo menos vaya un técnico que les informara dónde tienen que poner los puntales; a lo mejor lo ponen ellos, pero es que ellos no saben ni tienen medios. Se está hablando de las personas que se esta hablando, con muchos problemas económicos, y por lo menos que vaya un técnico que les diga donde ponerlo y ya ellos les ayudaran si no lo hace el ayuntamiento.

La Sra. Presidenta comenta que el problema no se arregla diciendo donde poner un puntal y tendrán que hablar con los vecinos.

Respecto al socavón, agradece la información y se lo pasará al responsable.

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

Código Seguro De Verificación	nvhfxuncM0SCYmJ5b/DW8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	17/05/2021 12:45:55
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	17/05/2021 09:03:07
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		

